

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº1170.-

DALCAHUE, 19 de diciembre del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios Nº1470-1471-1473- Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio Nº 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Victor Paredes Mayorga, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Asistir a Chonchi a reunión STOP. El 19/12/2023(GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta SJJZ-56.
- 2. Don Carlos Cárdenas Torres Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Carlos Cárdenas, Recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Dalcahue Centro, Vista Hermosa, Cruce La Virgen, Las Compuertas, Ruta 5 Sur, Mocopulli, Escuela Rural Mallinlemu, Sector Butalcura). El 19/12/2023 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17.
- 3. Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M., Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., y Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Javier Mansilla, Esparcir material en el sector de KM-60 Ex Estación. El 19/12/2023. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Fabian González, Realiza trabajo de traslado de material desde Teguel Alto al sector e KM-60 Ex Estación. El 19/12/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33. Don Ramón Bahamonde, Cargar camión con material de relleno en el sector de Teguel Alto. El 19/12/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Franco Bahamonde, Apoyo retiro de basura domiciliaria en pasajes El Cisne, Población Jaime Ampuero, Mocopulli y más tarde correr y tapar basura domiciliaria en vertedero municipal. El 19/12/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-19 / excavadora BGCB-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 - 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

ELYN DAHIANA HARO ANNUN ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

 Oficina de Partes. -Transparencia.

EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee